



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, la prórroga de la Resolución N° 1752/99 hasta el 30 de noviembre del 2000, referente al contrato de la señorita María Emilia GALVAN y del señor Miguel Angel CABRERA PEDRAZA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR